

## ANALISIS COMPARADO DE LAS ESCUELAS DE PADRES Y DE LAS A.P.A.S.

Margarita Rodriguez Gallego  
E.U. de Magisterio de Sevilla

Familia-escuela deben actuar de forma coordinada en la educación de los hijos, pero para que esto ocurra es condición indispensable que los padres, por un lado, se sientan integrados en la comunidad educativa y, de otro lado, tengan una adecuada formación pedagógica. El primer aspecto tratan de potenciarlo las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAs) y el segundo las Escuelas de Padres. Aunque una y otra tengan algunos puntos en común, no deben ser confundidas.

El carácter específico de la Escuela de Padres reside en su matiz eminentemente formativo. Su misión es la formación psicopedagógica de los padres para poder afrontar los problemas que surgen en el seno familiar. Mientras que la APA colabora con el centro educativo en el trabajo de organización y planificación del mismo.

En cuanto a la composición orgánica de una y otra, decir que las dos están formadas por un equipo directivo y unas comisiones o secciones. La estructura organizativa es muy parecida, pero las ocupaciones del equipo directivo y las comisiones son diferentes en ambas instituciones. El equipo directivo establece, tanto en la Escuela de Padres como en la APA, las directrices y normativas que posibiliten la consecución de los objetivos propuestos, aunque éstos son, evidentemente, distintos. Las secciones de la Escuela de Padres son un complemento para desarrollar mejor las actividades que deberán realizar los padres. En cambio, en las APAs, las comisiones se crean para conseguir una mayor calidad en la enseñanza que va a repercutir en todo el centro educativo.

# ANALISIS COMPARADO DE LAS ESCUELAS DE PADRES Y LAS A.P.A.S

## INTRODUCCION

En la actualidad existe una mayor conciencia participativa, que implica una relación padres-escuela cada vez más fuerte.

Esta tendencia hacia una mayor relación familia-escuela obedece a dos causas fundamentales:

- 1.- Los padres han comprendido la responsabilidad que detentan, no sólo deben atender al crecimiento fisiológico, también deben colaborar con los educadores en el desarrollo integral de sus hijos.
- 2.- Nuestra regulación legal vigente (LODE), normaliza la participación de los padres en la vida del centro educativo. Este hecho hace posible que los padres se sientan amparados, siendo conscientes de que la participación en la escuela es una función protegida.

Sin embargo, la relación familia-escuela no siempre se comprende en su auténtica dimensión. En muchos casos, esta relación es un simple diálogo entre padres y profesores para valorar el resultado académico de los estudios de los hijos, o la asistencia a las reuniones que convoca el centro. No obstante, el verdadero sentido de la relación familia-escuela radica en desarrollar todas las capacidades que posee cada ser humano.

Es preciso que la familia y la escuela actúen de forma coordinada en la educación del hijo, dependiendo del aspecto que se trata de educar en cada dimensión concreta. Pero existe un problema a este respecto, para que la familia pueda operar conjuntamente con la escuela es condición indispensable que los padres, por un lado, se sientan integrados en la comunidad educativa y, de otro lado, tengan una adecuada formación pedagógica. El primer aspecto tratan de potenciarlo las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAs) y el

segundo las Escuelas de Padres. Aunque una y otra tengan algunos puntos en común, no deben ser confundidas. Analizaremos brevemente cada una de ellas.

### LA ESCUELA DE PADRES

La Escuela de Padres constituye una institución destinada a la formación de las familias y en la que, mediante conferencias, cursos, reuniones y otros elementos formativos análogos se pone a los padres al día sobre la problemática de la educación de sus hijos y de su actividad para con los mismos. Esta institución busca formar a los padres para la adquisición de unos conocimientos psicopedagógicos que puedan aplicar a las relaciones familiares. Fácilmente, se puede apreciar que esta índole de Escuela, tiene como finalidad el ayudar a los padres en sus funciones de educadores. Para ellos, constituye una especie de educación permanente.

La Escuela de Padres tiene una enorme importancia, puesto que la influencia educativa y formativa de la familia no cesa en el transcurso del tiempo, se va transformando.

Los padres, en una sociedad como la nuestra, no pueden descansar tan sólo en conocimientos y hábitos que a lo largo de la vida hayan ido decantando o en unos conocimientos adquiridos formalmente en la juventud. Se hace, pues, patente la necesidad y urgencia de una orientación familiar formalizada y sistemática.

Los objetivos de la Escuela de Padres son esencialmente tres:

- a) Adquisición de actitudes adecuadas hacia el proceso educativo ("cultura pedagógica").
- b) Adquisición de criterios para enjuiciar y utilizar las técnicas educativas.
- c) Preparación para resolver problemas educativos específicos.

## Estructura de la Escuela de Padres

Entre las personas que componen la Escuela de Padres podemos mencionar:

### Equipo directivo

La Escuela de Padres tiene en su nivel máximo, un equipo directivo formado por el Director de la Escuela de Padres (no es el Director del Centro), y una serie de personas capaces de establecer las directrices y normativas que posibiliten la consecución de los objetivos propuestos.

### Secciones

La sección de administración lleva el peso de la tarea burocrática y la figura del secretario supondrá la adecuada coordinación de los distintos servicios. Por lo que respecta a la biblioteca y recursos (medios audiovisuales y material) se inscribe como sección auxiliar en el mejor desarrollo de las actividades a realizar, en orden a la educación permanente de los padres. La sección de publicaciones y relaciones externas tiene como función la organización y difusión de publicaciones de la Escuela de Padres. Por último, en la sección docente, el profesorado puede ser de dos tipos, fijo y colaborador. Lo ideal es mantener un criterio mixto, una serie de especialistas pueden impartir a los padres las materias fuertes del programa y distintas personas, a modo de animadores socio-culturales, se encargarían del resto de materias.

### Monitores

El adecuado funcionamiento de los grupos que conforman una Escuela de Padres depende en gran medida de los "monitores". La formación de monitores de Escuelas de Padres, es una tarea importante a desarrollar. Deben organizarse cursos destinados a esta especialidad, como punto de partida para la constitución de las mencionadas Escuelas. El programa de los cursos, debe comprender no sólo conocimientos, sino, especialmente, técnicas de dinámica de grupos, animación socio-cultural y una adecuada formación psicológica para comprender su comportamiento y el de los demás. Se

recomienda que sean parejas de padres-monitores (esposos), pues los problemas de educación son fundamentalmente problemas de parejas. Cualquier padre puede ser monitor; solamente es necesario que reúna ciertas características psicológicas y motivación suficiente para aprender las técnicas necesarias para llevar un grupo.

### LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS

La APA, constituye en el marco de una comunidad educativa, un poderoso eslabón cogestor, que en unión de los departamentos, las tutorías, los equipos y la Dirección, forman esa "gestión colegiada" de sentido dinámico.

La APA debe colaborar en el trabajo de organización y planificación de la comunidad educativa, a través de las comisiones específicas. Esta asociación debe informar a los padres de la marcha del centro y cooperar con los docentes en el conocimiento de los alumnos.

La Asociación de Padres de Alumnos, en contacto la Junta Económica y la Dirección Ejecutiva, significa:

- a) Un órgano informativo de primera fila que se relaciona con los profesores-tutores, los orientadores y los técnicos ejecutivos.
- b) El aporte de un sustrato económico y material, que apoya la utilización de unos recursos didácticos en el centro (medios audiovisuales y bibliotecas).

Los padres constituyen en el centro educativo una asociación que puede ser verdaderamente operativa, aportando a la vida de la escuela:

- Ayuda económica (aportan subvenciones y ayudas materiales para el perfeccionamiento del quehacer educativo).
- Apoyo de índole moral.

- Colaboración para subsanar carencias de profesorado.
- Aporte de iniciativas y sugerencias para promocionar la vida del centro.
- Facilitación del contacto colectivo y personal familias-familias y centro-familias.
- Organización efectiva de las actividades extraescolares.
- Sirven de punto conectivo en la orientación de los hijos, aportando información al centro y recibiendo de éste, asesoramiento técnico.

### Estructura de las APAs

Dicha asociación funcionará como órgano representativo de los padres ante la Dirección del centro educativo y a la vez como colaborador del mismo, pero existe el peligro de que esta asociación se considere la cabeza del proceso educativo de la escuela.

Las personas que componen las APAs son las siguientes:

#### Junta Directiva

La APA está formada por una Junta Directiva de carácter decisorio. Dicha Junta Directiva, está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales.

#### Comisiones

Estas comisiones, implican el aspecto funcional y de desarrollo de las decisiones dimanantes de la Junta Directiva. Se constituyen para realizar trabajos y estudios sobre distintos temas que luego se llevarán a la reunión general para ser discutidos. Las comisiones pueden ser muy variadas: comisión de extensión social y cultural, de acción económica, de orientación familiar, actividades escolares y extraescolares.

## CONCLUSIONES

Analizando comparativamente una institución con otra, podemos observar que existen diferencias claramente reflejadas. El carácter específico de la Escuela de Padres reside en su matiz eminentemente formativo. Su misión es la formación psicopedagógica de los padres para poder afrontar los problemas que surgen en el seno familiar. Mientras que la APA colabora con el centro educativo en el trabajo de organización y planificación del mismo.

En cuanto a la composición orgánica de una y otra, decir que, las dos están formadas por un equipo directivo y unas comisiones o secciones. Aunque la estructura organizativa es muy parecida, las ocupaciones del equipo directivo y las comisiones son diferentes en ambas instituciones. En la Escuela de Padres, las secciones son un complemento para desarrollar mejor las actividades que deberán realizar los padres. En cambio, en las APAs, las comisiones se crean para conseguir una mayor calidad de enseñanza que va a repercutir en todo el centro educativo.

Se exponen los objetivos que se pretenden conseguir, los pasos para su creación y el propio proceso de la misma. La metodología usada es activa, teniendo de las "conferencias de padres" el carácter de motivación. Los temas se tratan con presentados por especialistas en las distintas materias. Las reuniones son mensuales.

Se realiza un balance de la propia experiencia y se reflexiona sus perspectivas y su futuro. Nada mejor que educar a los hijos que educándose los padres. Quizá sea el momento de pensar en el futuro de la familia y de su educación. Como colofón se añade una breve reseña biográfica del tema.